

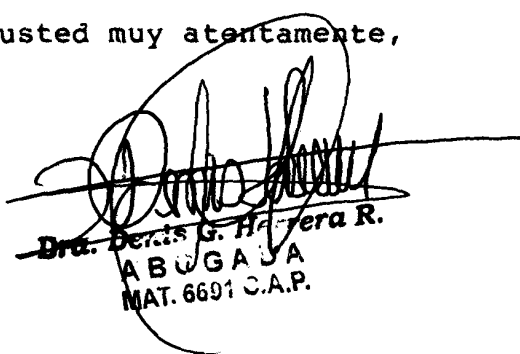
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

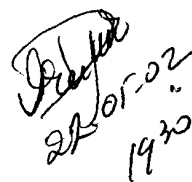
15597 ✓

54700

Por medio de la presente, remito formulario de nómina de socios y una copia certificada del documento de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía "EXCELSEG CIA. LTDA.", con expediente No. 54700-97, mismo que se encuentra constando en la escritura pública otorgada el 26 de abril del 2.001, ante el señor Dr. Roberto Salgado, Notario tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2.001. 183

De usted muy atentamente,


Dra. Denis G. Herrera R.
ABUGADA
MAT. 6691 C.A.P.


28-05-02
1930

Q
INGRESADO AL
SISTEMA
2002.05.22

 Superintendencia de
Compañías
21 MAYO 2002
Documentación y Archivo

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, la presente cesión de participaciones, de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: a) En calidad de cedentes, los cónyuges Mayor en Servicio Pasivo Julio Edgar Terán Montesdeoca y señora Jenny Aguilar Grijalva; señor Luis Francisco Terán Montesdeoca y señora Marianita de Jesús Villafuerte Meneses; y, señor Raúl Joaquín Aguilar Grijalva y señora Rosita de los Angeles Fuentes Cadena, todos por sus propios derechos. b) En calidad de cesionaria la Compañía LEBRUM CIA. LTDA, legalmente representada por su Gerente General señor José Antonio Restrepo Toro, de conformidad al nombramiento que se agrega como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el



NOTARIA
TERCERA



veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la Compañía Responsabilidad Limitada EXCELSEG CIA. LTDA. un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

b) El treinta y uno de julio del dos mil la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía EXCELSEG CIA. LTDA. resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones. TERCERA: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Mayor en Servicio Pasivo Julio Edgar Terán Montesdeoca y señora Jenny Aguilar Grijalva; señor Luis Francisco Terán Montesdeoca y señora Marianita de Jesús Villafuerte Meneses; y señor Raúl Joaquín Aguilar Grijalva y señora Rosita de los Angeles Fuentes Cadena, transfieren un mil ochocientas cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que tienen en la Compañía EXCELSEG CIA. LTDA., de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PART.
JULIO EDGAR		
TERAN MONTESDEOCA	LEBRUM CIA. LTDA.	640
LUIS FRANCISCO		
TERAN MONTESDEOCA	LEBRUM CIA. LTDA.	800
PAUL JOAQUIN		
AGUILAR GRIJALVA	LEBRUM CIA. LTDA.	400

256

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

CUARTA: Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la Compañía EXCELSEG CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Mayor en Servicio Pasivo Julio Edgar Terán Montesdeoca, con ciento sesenta participaciones; y, LEBRUM CIA. LTDA., con mil ochocientas cuarenta participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar cada una. La transferencia se realiza sin reserva de ninguna clase. QUINTA: Se deja constancia por parte de los cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los cesionarios, el valor total de las participaciones. SEXTA: Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) Doctor Wladimir Cepeda Puyol, abogado con matrícula profesional número dos mil seiscientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en

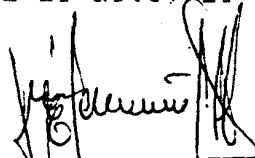
8.
1.000 %



NOTARIA
TERCERA

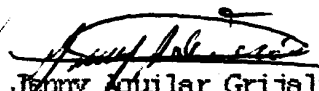
todo lo dicho y para constancia firman conmigo
unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -




Julio Terán Monteseoca

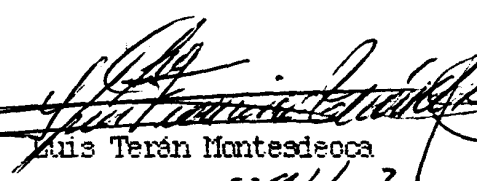
C.I. 050048380-5

C. VOTAC.


Jenny Aguilar Grijalva

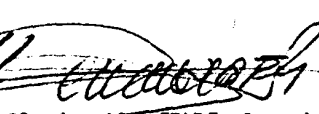
C.I. 17-056607-0

C. VOTAC.


Luis Terán Monteseoca

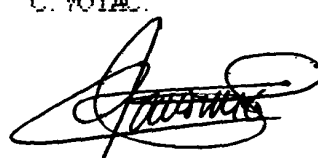
C.I. 050053914-3

C. VOTAC.


Marianita Villafuerte Meneses

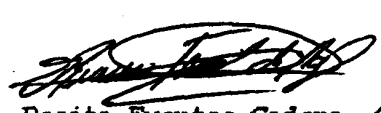
C.I. 170824125-7

C. VOTAC.


Raúl Aguilar Grijalva

C.I. 170638982-0

C. VOTAC.


Rosita Fuentes Cadena

C.I. 170514272-5

C. VOTAC.


Antonio Restrepo Toro

C.I. 170279375-1

C. VOTAC.




DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero
Quito - Ecuador

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170279375-1

RESTREPO TORO JOSE ANTONIO

04 SEPTIEMBRE 1951

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

004-1 0152 0584B

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1951



EQUATORIANA ***** V234312222

NACIONALIDAD CASADO MARTA M CREAMER GUILLEN

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION JOSE RESTREPO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE AMPARO TORO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 17/02/2000

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 044376

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FILAS DE REGISTRO

[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0042-02Z

170279375-1

RESTREPO TORO JOSE ANTONIO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Handwritten signature: MEJES RIVERO]
PRESIDENTE DE LA JURY

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.- Quito, al veinte y seis de abril del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón.- Sigue un sello.-

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que
obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito
Notario, es igual al original que he tenido a la vista
de la cual doy fe.- Quito, al veinte y seis de abril del
dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado,
Notario Tercero del cantón.- Sigue un sello.-



ESPACIO
BLANCO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050046380-5

AGUILAR GRIJALVA JENNY DE LA MACARENA

02 SEPTIEMBRE 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO

COTACOLLO

38

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO JULIO EDGAR TERAN H

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

RAUL AGUILAR

HILDA GRIJALVA

QUITO 17/11/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 772338

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE PRESENTACION
Elecciones del 21 de Mayo del 2000

No. 2136860

VALIDO POR 60 DIAS
ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

Teran Montescieca Julio Edgar

Apellidos y Nombres

0500463805

Cédula de Ciudadanía

Quito

Cantón

Pichincha

Provincia

Cotacollo

Parroquia

CADUCA EL 20 DE JULIO DEL 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y SEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170516607-0

AGUILAR GRIJALVA JENNY DE LA MACARENA

02 SEPTIEMBRE 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO

07 1 331 07579

PAG. ACT

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO JULIO EDGAR TERAN H

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

RAUL AGUILAR

HILDA GRIJALVA

QUITO 17/11/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 2806441

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0004-236 170516607-0

AGUILAR GRIJALVA JENNY DE LA

PICHINCHA QUITO

COTACOLLO

38

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CASADO
SUPERIOR
TERAN MONTESDEOCA
17-08-83
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. L 1262830

Sumo Loro
FIRMA DE LA CEDULACION


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050053914
TERAN MONTESDEOCA LUIS FRANCISCO
27 ENERO 1983
LUGAR DE NACIMIENTO COTACACHI / LATACUNGA
LUGAR DE NACIMIENTO COTACACHI / LATACUNGA
REG. CIVIL 02 030 1005
COTACACHI / LATACUNGA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 02 030 1005
FIRMA DEL CEDULADO

Francisco Teran Montesdeoca
FIRMA DEL CEDULADO


PULGAR DERECHO

TERCERA
VARO SALVADO
ECUADOR



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0426-214. 050053914-3
TERAN MONTESDEOCA LUIS FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO

Francisco Teran Montesdeoca
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170884125-7
VILLAFUERTE MENESES, MARIANITA DE JESUS
29 ENERO 1985
PICHINCHA/QUITO/CORZALEZ SUAREZ
04 236 02865
PICHINCHA/QUITO
CORZALEZ SUAREZ 65

Marianita de Jesus Villafuerte Meneses
FIRMA DEL CEDULADO


PULGAR DERECHO

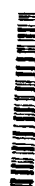
ECUATORIANA *****
CASADO
SUPERIOR
JESUS ANABLE VILLAFUERTE
PIEDAD ALICIA MENESES
QUITO 31/03/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FRANCISCO TERAN MONTESDEOCA
EMPLEADO PARTICULAR

1245737

Francisco Teran Montesdeoca
FIRMA DEL CEDULADO


PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0425-192 170884125-7
VILLAFUERTE MENESES MARIANITA
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO

Marianita de Jesus Villafuerte Meneses
FIRMA DEL CEDULADO

TSE

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a la vista, de la cual doy fe.- Quito, al veinte y seis de abril del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón.- Sigue un sello.-

ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170638982-0

AGUILAR GRIJALVA RAUL JOAQUIN

10 ABRIL 1960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 007-1 0319 05425

PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V233311222

NACIONALIDAD CASADO ROSITA DE LOS ANGELES FUENTES

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION RAUL JOAQUIN AGUILAR

MARIA GRIJALVA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 03/05/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

0509883

FIRMA DE LA AUTORIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0002-093 170638982-0

AGUILAR GRJALVA RAUL JOAQUIN

PICHINCHA QUITO

VILLA FLORA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170514272-5

ANTES CADENA ROSITA DE LOS ANGELES

03 AGOSTO 1957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 07-1 188 07149

PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO RAUL JOAQUIN AGUILAR GRIJALVA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION SEGUNDO RICARDO FUENTES

MARIA CADENA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/05/97

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

763848

FIRMA DE LA AUTORIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0086-244 170514272-5

FUENTES CADENA ROSITA DE LOS

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a la vista, de la cual doy fe.- Quito, al veinte y seis de abril del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón.- Sigue un sello.-

ESPACIO
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXCELSEG CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2000, las 10h00, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía EXCELSEG CIA. LTDA, señores: Mayor Julio Edgar Terán Montesdeoca, con 800 participaciones; Luis Francisco Terán Montesdeoca, con 800 participaciones; y, Raúl Joaquín Aguilar Grijalva, con 400 participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar cada una.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Luis Terán y actúa como Secretario el Gerente, señor Julio Terán Montesdeoca.

El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

**1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERIR PARTICIPACIONES Y
ADMISION DE NUEVO SOCIO**

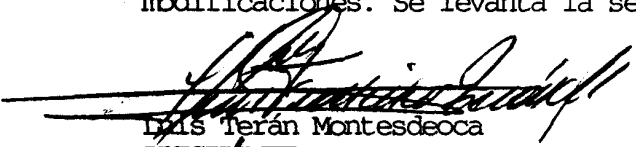
La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

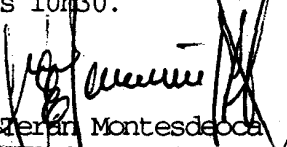
PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERIR PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO. - Los señores Mayor Julio Edgar Terán Montesdeoca, Luis Francisco Terán Montesdeoca y Raúl Joaquín Aguilar Grijalva manifiestan a la Junta General su voluntad de transferir 1.840 participaciones que tienen en la Empresa. A su vez la Compañía LEBRUM CIA. LTDA. representada por su Gerente General el señor José Antonio Restrepo Toro, manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad admitir como socia a la Compañía LEBRUM CIA. LTDA.; y, autorizar a los señores Mayor Julio Edgar Terán Montesdeoca, Luis Francisco Terán Montesdeoca y Raúl Joaquín Aguilar Grijalva, la transferencia de 1.840 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

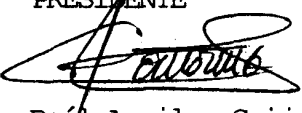
CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTIC.
JULIO EDGAR		
TERAN MONTESDEOCA	LEBRUM CIA. LTDA.	640
LUIS FRANCISCO		
TERAN MONTESDEOCA	LEBRUM CIA. LTDA.	800
RAUL JOAQUIN		
AGUILAR GRIJALVA	LEBRUM CIA. LTDA.	400

Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar cada una.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10:30.


Luis Terán Montesdeoca
PRESIDENTE


Julio Terán Montesdeoca
GERENTE SECRETARIO


Raúl Aguilar Grijalva

ESPACIO
BLANCO

Quito, 14 de marzo del 2000

SEÑOR
JOSE ANTONIO RESTREPO TORO
CIUDAD

Distinguido señor:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LEBRUM CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle Gerente General, por el período estatutario de tres años.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LEBRUM CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 12 de noviembre de 1996, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución N. 96-1.1.1.3201, de 28 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil, el 16 de diciembre de 1996.

Muy atentamente

ARC. JOSE DARIO SALVADOR SALAZAR
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION.- En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía LEBRUM CIA. LTDA.

Quito, 14 de marzo del 2000

JOSE ANTONIO RESTREPO TORO
GERENTE GENERAL
C.I. 170279375-1



RAZON: Dr. Jaime Arthur Alvarado, Notario Cuarto del Cantón Quito, GE y de FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

14 MAR. 2000

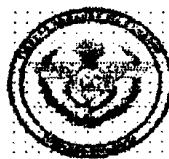
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2065 del Registro de Nombramientos Tome 131

Quito, a 14 ABR 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYEOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA

ASUNTO: Cesión participaciones

Quito a, 20 ABR. 2001

DE : DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA DEL CC. DE LAS FF.AA.

PARA : SR. GERENTE GENERAL DE EXCESEG CIA. LTDA.

REF : OFICIO DEL 18-DIC-2000

EN : SU DESPACHO.-

En atención al oficio de la referencia, y según informe favorable de la Dirección de Inteligencia, esta Dirección autoriza la cesión de participaciones a la Compañía de Seguridad Privada EXCESEG CIA. LTDA. por parte de los señores Luis Francisco Terán Montesdeoca, Julio Edgar Terán Montesdeoca y Raúl Joaquín Aguilar Grijalva, a favor de la Compañía Lebrum Cía. Ltda., legalmente representada por los señores José Antonio Restrepo Toro y José Dario Salvador Salazar.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

ERNESTO ARIAS LARA
CONTRALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA DEL CC. DE LAS FF.AA.



Se otor--

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES,
otorgada por: SR. JULIO EDGAR TERRAN MONTESDEOCA Y OTROS,
a favor de: LEBRUM CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito
, al veinte y seis de abril del dos mil uno.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16^a



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA

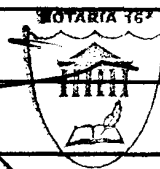
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA.- DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.

DOY FE.- Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA EXCELSER. CIA LTDA. de la CESION DE PARTICIPACIONES, realizada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor ROBERTO SALGADO, y cuyo contenido consta en la escritura que antecede.

Quito, a 8 de Mayo del 2001

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3234, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a fs.5124 vta, Tomo 128, correspondiente a la Constitución de la compañía "EXCELSEG COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a once de Mayo del dos mil uno. **EL REGISTRADOR**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.